



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Dosquebradas-Risaralda
RESOLUCIÓN N° 140
 (Diciembre 28 del 2017)

**“POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2017 CONSISTENTE EN
 TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la Ley 136 del 2 de junio de 1994; el numeral 5 del artículo 33 del acuerdo 004 del 6 de marzo de 2017 “Reglamento Interno de la Corporación” y...

CONSIDERANDO:

- Que conforme al decreto 111 de 1996 en concordancia con la ley 136 de 1994, los Concejos Municipales gozan de autonomía presupuestal para la ordenación de los gastos de la sección presupuestal correspondiente a la corporación.
- Que el reglamento interno del Concejo, atribuye la ordenación del gasto a la mesa directiva de la corporación.
- Que para el mejor desempeño de las labores administrativas, se hace necesario realizar una serie de modificaciones en unos rubros del Presupuesto asignado a la Corporación, vigencia fiscal de 2017.
- De esa forma el Acuerdo 030 del 30 de Noviembre de 2016 **“Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2017”** en su artículo 56, autoriza a la Mesa Directiva del Concejo Municipal pueda realizar dichas modificaciones a través de Resolución motivada.

Por ello...

-Avenida Simón Bolívar Carrera 16 Calles 35 y 36
 Centro Administrativo Municipal – Dosquebradas
 Teléfonos: 3320574 - 3320581



RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Efectuar unos contra-créditos en el presupuesto de gastos del Honorable Concejo Municipal por la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$700.000)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, en los siguientes rubros:

CONTRACREDITOS

CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	TRASLADO CT.CREDITO
11.21101.1101.61.600.F0101010101	Sueldo personal Nómina	241,488
11.21101.1101.61.600.F0101010403	Prima de Alimentación	134,720
11.21101.1101.61.600.F01010402010201	Pensión-Privado-de Funcionarios	323,792
TOTAL TRASLADOS CONTRACREDITOS		700.000

ARTÍCULO 2º.- Efectuar unos créditos en el presupuesto de gastos del Honorable Concejo Municipal por la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$700.000)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, en el siguiente rubro:

CRÉDITOS

CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	TRASLADO CREDITO
11.21101.1101.61.600.F0101030701	Prestación de Servicios	700.000
TOTAL TRASLADO CREDITOS		700.000

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

-Avenida Simón Bolívar Carrera 16 Calles 35 y 36
 Centro Administrativo Municipal – Dosquebradas
 Teléfonos: 3320574 - 3320581



COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas – Risaralda, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA

Presidente

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY

Primer Vicepresidente

WILSON ZAPATA CARVAJAL

Segundo Vicepresidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA

Secretario General